



# EUSKAL-ERRIA

---

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS REFERENTES A GUIPÚZCOA

POR D. CARMELO DE ECHEGARAY

---

La Diputación provincial de Guipúzcoa ha remitido á esta Real Academia el libro que, con el título de *Investigaciones históricas referentes á Guipúzcoa*, ha escrito y acaba de publicar D. Carmelo de EcheGARAY, uno de sus más celosos empleados. Calificalo el autor de *Memoria*, concepto muy propio de un trabajo que le habia encomendado aquella Corporación al comisionarle á explorar los archivos y bibliotecas nacionales y obtener copias de los documentos que pudieran ofrecer mayor utilidad para el estudio de las varias cuestiones que se han suscitado en estos últimos tiempos respecto á la historia de las Provincias Bascongadas y sus fueros.

Ese mandato condujo al Sr. EcheGARAY á Madrid, donde la Academia, siempre complaciente con los que se dedican al exámen de su biblioteca, le autorizó para el de la rica colección de manuscritos que también posee, entre los que existen muchos de los tan interesantes como curiosos de Vargas Ponce, referentes á aquella provincia. Los

Sres. Fernández-Guerra, Menéndez Pelayo y Rodríguez Villa le proporcionaron toda clase de facilidades para la ejecución de su laboriosa tarea; y con las que también le ofreció el Sr. Tamayo y Baus en la Biblioteca nacional, y el estudio de cuantos libros han visto la luz pública sobre asunto de tamaña importancia para el solar bascongado, obtuvo el Sr. Echegaray una gran parte de las noticias que necesitaba. Era, sin embargo, muy corto el tiempo de que se le permitía por entonces disponer, y no lo ha tenido después para registrar otros archivos como el de Palacio, los de Alcalá y Simancas, y especialmente el del Depósito Hidrográfico, donde se conservan antecedentes del mayor interés para su obra, coleccionados por el mismo Vargas Ponce que, como sabe la Academia, se dedicó asiduamente á la historia, que quizás había pensado escribir, de Guipúzcoa. No son pocos, aun así, los reunidos por el Sr. Echegaray; y con ellos a la vista ha logrado presentar á la digna Corporación provincial en que presta sus servicios, el trabajo de cuyo examen y juicio me ha encargado nuestro ilustre Director.

Para nadie podría ser más difícil tal misión. Mis conocimientos en la materia son cortísimos, habiéndome con preferencia dedicado á obtener otros, los militares particularmente, de tan distinta índole; y no sé, además, si conseguiré revestir mi informe de la severa imparcialidad que la Historia exige y de la que acaso pudiera apartarme el amor, creciente con los años, al solar de mis mayores. Ambas á dos son causas que debieran haberme hecho resistir esa misión que me ha impuesto la Academia; y sin embargo ¿por qué no decirlo? me la ha hecho aceptar ese mismo amor al país bascongado que me impulsa a veces, que me arrastra á su estudio y á la defensa de sus intereses.

Y basta de exordio.

El Sr. Echegaray ha escrito un libro de cortas dimensiones, pero de mucha sustancia, como suele decirse, en el cual revela dotes no comunes de investigador diligente, de hábil y concienzudo cronista, de pensador, en fin, tan profundo como juicioso. Su extensa erudición le tenía perfectamente preparado para el ejercicio de la Historia á que le llevan de tiempo atrás marcadisimas aficiones, demostradas en anteriores escritos suyos, aunque no de la importancia del de que ahora se trata. Y no hay más que examinar, siquiera ligeramente, su obra, para comprender con qué fruto ha cultivado esas aficiones y la

excelente dirección que ha sabido imprimir á los estudios que pudieran provocárselas.

Constituyen su libro tres capítulos que son partes distintas con asuntos también diferentes, pero históricos todos, y refiriéndose á una misma localidad, Guipúzcoa, aunque considerada bajo aspectos no iguales, los de su historia general, la particular de los pueblos que la componen y la de sus prohombres de mayor y más merecida y justa fama. En la primera parte, que comienza con la demostración de la hidalguía de los guipuzcoanos y la limpieza de su sangre, saca á luz el autor una lista que parece inacabable de tratados heráldicos, existentes, la mayoría, en la Biblioteca nacional, de los que, para muestra de su imparcialidad, sólo acepta por verídico y fundado el *Nobiliario de Lizaso* que se halla en la colección Vargas Ponce y del que hace un examen tan exacto como detenido. En la revista, después, que pasa á los cultivadores de la historia de Guipúzcoa y recordando los que él califica de Proyectos para escribirla, acompaña al examen de sus obras, no sólo el juicio que hayan merecido á sus críticos ó comentaristas, recto ó apasionado, sino el suyo propio, pero severo, inexorable, siempre fundado en datos auténticos y en consideraciones de una lógica tan natural como legítima.

Así es que desde el principio de su trabajo se observa que el señor Echegaray va á inspirarse en un espíritu de imparcialidad, todo lo rígido que cabe esperar en un historiador de las cosas de su patria buscando el acrecentamiento de sus glorias, aunque con la verdad por base y el sentimiento de la justicia por guía. Tan es así, que, al recordar los pasos dados por las Diputaciones forales de Guipúzcoa desde el año de 1628 al 1689 para conseguir una refutación cumplida y satisfactoria de los asertos contenidos en la *Historia apologética, descripción y calidades del Reino de Navarra*, cuyo autor, D. García de Góngora, se había permitido consignar especies que Guipúzcoa consideraba como atentatorias á su independencia y libertad, pone de manifiesto la exagerada suspicacia y los recelos infundados que promovieron tantas y tan varias y estériles informaciones como se intentaron durante aquel largo espacio de tiempo. Y con ese motivo saca el Sr. Echegaray á plaza los apuntamientos de D. Martín Idiaquez-Isasi, las investigaciones del P. Garagarza en Madrid y las del Licenciado Artea en los pueblos de la provincia, así como los intentos del P. La Puente para escribir una *Historia de la antigüedad, nobleza, servicios y*

*calidades de Guipúzcoa* según se le tenía encomendada desde 1629. Causas que no logra descubrir el autor, producen, hácia 1632 en Guipúzcoa, la suspensión de los trabajos históricos tan recomendados antes; suspensión, con todo, tan breve, que dos años despues vuelven á promoverse aquellos, encomendándose entonces a un Dr. Castro, los primeros capítulos de cuya labor debieron satisfacer a los diputados, pero que, algo más tarde, quedaron, como los de Idiaquez y Puente, relegados al olvido.

¿Merecería, con efecto, ese desprecio, el que poco antes se consideraba tan elegante como veraz escrito del Dr. Castro? No ha llegado á verlo el Sr. Echegaray; y, al lamentar su pérdida, revela acerca de la ciencia histórica y de sus más conspicuos cultivadores en España conocimientos y criterio que previenen en favor de su obra. D. Diego Hurtado de Mendoza, que compara, como otros, con Salustio; el P. Mariana, á quien califica de alma de vigoroso empuje, severo moralista é implacable flagelador de todos los vicios; Carlos Coloma, el narrador, dice, de aquellas asombrosas proezas de nuestros tercios en las *Guerras de los Países Bajos*; Luis Cabrera de Córdova, Bartolomé Leonardo de Argensola, Melo, Moncada, Fray Jerónimo de San José, todos esos y otros más le son conocidos por sus obras, las cuales analiza con cuatro palabras, pero con acierto también, haciendo memoria de ellas para probar que no le habian faltado al Doctor Castro maestros para, con efecto, poder brillar por sus escritos. Estos fatalmente han desaparecido; circunstancia que hace temer al autor de la Memoria á que me voy refiriendo, que no tuvieran el mérito que les atribuían sus admiradores de entonces. Es verdad que los sucesos que por aquellos años tenían lugar en Guipúzcoa, no ofrecerían solaz para discurrir en otra cosa que en el modo de salvar la provincia de la invasión de que estaba amenazada por la frontera de Francia. Fuenterrabía era atacada por Condé con la furia y la insistencia que, resistidas heroicamente, iban á hacer eterna la fama de la bizarría guipuzcoana en un sitio, el de 1638, de que no hay para qué dar cuenta aquí, tan conocido es de los Sres. Académicos y de los españoles todos. «Tal empresa, dice el Sr. Echegaray, no sólo por su trascendencia, sino hasta por la fama extraordinaria que alcanzó, habia de ocupar á las Juntas y Diputaciones de Guipúzcoa, y hacerles olvidar por el momento otros asuntos que, aun cuando eran en su fondo importantísimos, no revestían, sin embargo, los caracteres de urgencia inaplazable que

concurrían en todos los que mediata ó inmediatamente se relacionaban con la defensa de la valerosa ciudad guipuzcoana, situada en las orillas del Bidasoa como centinela avanzado de la integridad é independencia de la patria».

Pero á pesar de servicios como los prestados por Guipúzcoa en circunstancias tan críticas, no tardaría en, de nuevo, alarmarse la opinión pública en la provincia respecto a sus eternas preocupaciones, cuando en 1655 se ve á su Diputación buscar en las Iglesias, Alcaldías y Valles los tan deseados documentos probatorios de la legitimidad de sus privilegios y exenciones. Se llegó á ofrecer premio por la presentación de la cédula, verdadera, por supuesto, y fehaciente de Alfonso VIII. Con eso volvieron á aparecer historiadores que Echegaray va cronológicamente enumerando, los Idiaquez, Azubia, Zavaleta, Inurrigarro y Orcolaga, empeñados, los dos últimos sobre todo, en la tarea de refutar las *Investigaciones* de otro nabarro, el tan conocido P. Josehp de Moret. Así llega al nombre, para todo bascongado respetabilísimo, del P. Henao, autor del libro que lleva el título de *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*.

Con la publicación de los trabajos del P. Henao tuvieron fin las gestiones de las autoridades de Guipúzcoa en busca de las fuentes históricas de sus tan queridos y envidiados fueros, ateniéndose para en adelante á la favorable y robusta argumentación del entendido y concienzudo jesuita. El Sr. Echegaray lo retrata perfectamente al dar noticia de sus trabajos literarios. Y no es que le ciegue la pasión al referirse á tal y tan sabio paladín de la causa bascongada; porque, analizando el *Compendio historial de Guipúzcoa*, nos ofrece el paralelo que va á oír la Academia, demostración, á la vez, de las condiciones del Sr. Echegaray para la crítica literaria, tan imparcial en él como ilustrada.

«Las obras del P. Henao, dice, venian, por lo visto, á llenar dos vacios que debia de lamentar la provincia; el de ilustrar su pasado, y el de sacar á luz los orígenes de la casa y familia de San Ignacio de Loyola; porque en cuanto á la vida del Santo Patriarca, difícil era y hasta temerario pretender cosa más completa y más artística que la inimitable biografía trazada con segura mano por el P. Pedro de Rivadeneira, escritor de los más insignes que han honrado la lengua castellana. De su *Tratado de la tribulación* y de las páginas en que trazó los deberes *Del Príncipe Cristiano* dijo el P. Juan Andrés en su

*Historia de la literatura* que obras que se acerquen más á la elocuencia ciceroniana sería inútil buscarlas en la oratoria moderna. Fué el P. Rivadeneira maestro singularísimo en el arte de expresar con extraordinaria tersura y claridad los pensamientos más profundos, y supo con palabras sencillas y hasta vulgares alcanzar altos y poderosos efectos. Varón de tan eximias dotes no podía ménos de pintar con insuperable exactitud y vida la fisonomía moral del glorioso Santo de Loyola, á quien conoció y trató con intimidad, y entre cuyos compañeros fué llamado el Benjamín de la Milicia instituida por San Ignacio. Cuando tales maestros han tratado un asunto, cualquiera que dedique su atención á esclarecerlo, no podrá ménos de sentirse dominado por cierta religiosa veneración. Y por eso me atrevo á asegurar que si la provincia de Guipúzcoa buscaba un autor que, en lo toante á la vida de San Ignacio, superase al P. Rivadeneira, abrigaba un empeño temerario; por lo cual solo cabía que, dejando intacta la maravillosa labor de aquel insigne jesuita, se buscase alguna mayor prolijidad y más seria investigación en lo que se refería á la casa y solar de donde procedía el bienaventurado Patrono de este suelo. Y á esa aspiración respondieron los trabajos históricos del P. Henao, ya conocido entre sus contemporáneos por su mucha erudición en diversas materias, especialmente en aquellas que tienen relación con la ciencia teológica».

Pero no bien acaba nuestro autor de hacer tan merecidos elogios de Henao, cuando cree verse en la obligación de dirigir las más graves censuras al celeberrimo Llorente, el más encarnizado, pero el más torpe también, de los impugnadores de los fueros, el que pretendió desautorizarlos para siempre en sus *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas*.

La Academia conoce las obras del que, lo mismo que á los bascongados en ésta, se dedicó en otras á la triste tarea de fustigar á los más eximios defensores de la Independencia patria, aunque echando sobre su nombre, ya que tan fea era como triste su labor, el velo de un anagrama por demás trasparente. Si *Nellerto* parece complacerse en su empeño de demostrarnos su legitimidad del trono de José Bonaparte, negando á España otro *legítimo*, dice, *jurado ni reconocido*, como si no lo hubieran sido los de la Junta Central y la Regencia, ¿cómo siguiendo constantemente á Godoy en sus veleidades políticas, habia de respetar los fueros bascos en los momentos en que parecía condenarlos el Valido, aun reconocidos como legítimos y confirmados

por todos los antecesores de Carlos IV, su soberano? El Sr. Echegaray da una lección tan severa como justa al célebre canónigo afrancesado, poniendo de manifiesto sus errores, contradicciones y apasionados conceptos cuando trata de refutar, como si fueran nuevos, con argumentos cien veces expuestos en las juntas de Guipúzcoa, el mal pergeñado papel de Lupián Zapata, la cédula falsificada de la Unión con Castilla, que nuestro autor condena desde las primeras páginas de su obra.

No entraré yo en ese campo, harto espigado en la prensa y el Parlamento; que sólo me toca en esta ocasión manifestar que el autor del libro sometido ahora al examen y juicio de la Academia defiende los fueros con razonamientos y datos elocuentísimos, pero que otro, menos modesto y desapasionado, se hubiera quizás decidido á fortalecerlos y ampliarlos en las esferas de la ley y de la lógica. No ha dicho, por ejemplo, el Sr. Echegaray, acaso por no ser militar: «¿Cómo pudo ser forzosa y menos por la acción de las armas la Unión de Guipúzcoa á Castilla en los días precisamente en que Alfonso VIII sitiaba sin éxito á Vitoria? ¿Qué fortuna cabiale al Castellano esperar de una jornada á tierra tan áspera y tan fácil, por ende, de defensa dejando á su espalda la no domada aún de Alaba y sobre su flanco derecho la de Navarra, en guerra abierta con él, en situación tan próxima y dominante y dotada de gentes las más fieras, rudas y belicosas de nuestras regiones septentrionales?» No: la unión fué voluntaria; y todo lo más que puede concederse, es que les fuera á los guipuzcoanos aconsejada por el aislamiento en que se veían para resistir la arrogancia avasalladora ingénita en los nabarros, y las diarias intrusiones de los ingleses de Gascuña, con quienes no cesaban de reñir por mar y tierra, eso sí, victoriosamente por lo general, y celebrando, después, con ellos tratados que revelan, así la bizarria como la independencia de nuestros bascos del Bidasoa. Aún después de su unión á Castilla, se ve á Guipúzcoa celebrar un convenio con Inglaterra, no ya como dueña de Gascuña y Guiena puesto que ya las había Carlos VII incorporado á Francia, sino con la metrópoli de las Islas Británicas, ajuste en que existen artículos expresando, uno por ejemplo, que si por cualquier causa hubiese guerra y represalias entre Inglaterra y Castilla, los guipuzcoanos no las harían ni las sufrirían permaneciendo neutrales. Y ese tratado de 1482 se celebró con anuencia de los Reyes Católicos, tan autoritarios, domadores de tantas rebeldías y los más legítimos

representantes de la unidad política en la parte española de la Península. ¿Se quiere prueba más elocuente de la especie de autonomía de que disfrutaba el por entonces llamado Reino de Guipúzcoa en las cédulas de esos mismos soberanos?

Además del vasto arsenal de argumentos obtenido en su último viaje de exploración á los archivos y bibliotecas de Madrid, el señor Echegaray poseía uno bien provisto también, según he indicado, con no pocos documentos de valor histórico y nuevos é interesantes escritos sobre materia que tanto importa á la gloria de Guipúzcoa. Entre esos escritos de fecha próxima están los del incansable averiguador de cosas viejas de aquella provincia D. Nicolás de Sorduce, cuya muerte fué tan sentida en esta Academia, en la que pasaba por uno de sus más estimables y útiles correspondientes. Su *Historia de Guipúzcoa*, el *Sumario* agregado á su publicación de los Fueros, y los varios folletos que también dió á luz acerca de las pesquerías de los bascos y sus descubrimientos en la América septentrional, sobre las compañías de comercio nacionales y ultramarinas, así como respecto á los hombres más distinguidos de aquel solar, son fuentes copiosísimas de noticias que este cuerpo literario apreció sobremanera y de que no debe prescindir ningún historador.

Nunca pagará Guipúzcoa á la memoria de Soraluze, el ardiente afán con que procuró aumentar, según sus fuerzas, la gloria de aquel país.

Otro correspondiente nuestro y Secretario de aquella Comisión de Monumentos, D. Antonio Arzác, poeta basco, además, inspiradísimo, acaba de proporcionar á los apasionados por las ciencias históricas un raudal también caudaloso de noticias con la publicación de la *Historia de la Ciudad de San Sebastián* por el doctor D. Joaquín Antonio de Camino y Orella. Conocía Echegaray copias, todavía existentes, del manuscrito, alguna de las que posee la Academia; pero hoy es del dominio público un libro que merece atento estudio y ha de ahorrar las prolijas investigaciones á que su desconocimiento obligaría.

Pero el Sr. Echegaray, repito, era dueño de aprovechar cuantos datos contiene el erudito trabajo del sacerdote *donostiarra*, cuyo nombre ha honrado su ciudad natal con el de una de sus nuevas calles, para el plan historial que ha seguido en el libro objeto de este informe. Porque, expuesta y juzgada la gran cuestión de los fueros, se dedica á señalar las condiciones topográficas, comerciales y políticas de

San Sebastián, Rentería y Deva en el concierto general con sus con-  
términos y la metrópoli. En esa tarea entra naturalmente la de la his-  
toria de esas mismas localidades, muestra, sin duda, que quiere dar-  
nos del camino que se propone seguir en la que es de suponer tiene  
en su mente, la historia general de Guipúzcoa, por procedimientos  
que acaso le haya inspirado esta Academia al recomendar y premiar  
ese género de trabajos especiales. Para que se vea lo conforme que  
está con esos nuestros principios y cómo sabe expresarlos, voy á tras-  
ladar á este informe otro corto párrafo de su libro, referente a ese  
asunto.

Después de citar en apoyo de sus ideas la brillante exposición de  
las de Macaulay sobre las grandezas de Florencia en tiempo de Ma-  
quiavelo, añade por su parte: «¡Quién tuviera la admirable *segunda*  
*vista* que se advierte en Macaulay, esa especie de inspiración refleja,  
pero poderosa, que sabe infundir un soplo de vida á las descarnadas y  
fragmentarias narraciones de las viejas crónicas, dotándolas de la ar-  
gamasa que les es necesaria para que todas esas piedras sueltas y es-  
parcidas constituyan un solo y magnífico edificio!»

«Quien de tales tesoros fuese dueño, podría presentar ante nues-  
tros ojos, cual si resurgiesen á la vida, personajes y escenas de otros  
tiempos, sin cuyo conocimiento la historia euskara será siempre una  
aspiración y no una realidad. Y podríamos asistir al embarque de los  
atrevidos navegantes que parten de los puertos de Guipúzcoa para las  
pesquerías de bacalao y para dar caza á las ballenas que huyen hasta  
los hielos árticos, y en ellos buscan su refugio y su defensa; contem-  
plar el regocijado espectáculo de la vuelta al hogar de esos mismos  
marinos, cuando tras penalidades sin cuento, y después de haber ex-  
plorado mares hasta entonces ignotos, tornan á la tierra nativa, sin  
que ninguna crónica haya guardado memoria de sus proezas casi in-  
verosímiles y del esfuerzo heroico que han tenido que emplear para  
sobreponerse al ciego furor de los elementos....»

Y, con efecto, en la descripción de las tres poblaciones que antes  
he citado se descubren fuentes abundantísimas en datos, de valor ines-  
timable y dignas de explotarse para la magna obra de concentrar los  
hasta ahora dispersos en una historia general y detallada, cual lo exi-  
ge la necesidad y merece la importancia de la de Guipúzcoa.

De ahí el que, así como la particular de aquellas localidades, haya  
el Sr. de Echegaray emprendido la historia de los guipuzcoanos más

dignos de memoria. Y ya que sería labor inacabable la del recuerdo de tantos y tantos, cuyos gloriosísimos hechos de armas por mar y tierra llenarían libro mucho más voluminoso que el suyo, acomete la del de aquellos que, sin servicios tan ruidosos, los prestaron de una índole para que se ha negado aptitud á la raza euskara, la del ejercicio de la elocuencia y en general el de las artes liberales. Para demostrar lo contrario recuerda por el momento y cual conviene á su propósito en la ocasión presente, la existencia de dos guipuzcoanos, Fray Juan de Alzolarás, de la orden de San Jerónimo, tan elogiado por el P. Sigüenza que lo considera como uno de los predicadores más elocuentes de su tiempo, aun brillando en él los Luises de Granada y León, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Rivadeneira y muchos otros que no hay para qué citar en esta Academia; y Fray Rodrigo de Aganduru, de quien dice el Sr. Echegaray que «á principios del siglo XVII realiza viajes que aun hoy, con la rapidez de los medios actuales de comunicación, nos parecen prodigiosos en un espacio de tiempo relativamente cortísimo, no se interna en el centro de inexplorados Continentes para aniquilar su voluntad en el seno de la naturaleza, sino para dar satisfacción a aquella sed insaciable de su alma, á aquel anhelo generoso de consagrarse al bien de sus semejantes, y arrancarlos de las tinieblas de bárbara idolatría. Y si no, añade, acompañémosle con la imaginación al extremo Oriente, donde el clima es mortífero y los hombres salvajes; veámosle recorrer las islas Filipinas, introducirse en países no hollados por planta civilizada, no obstante la prevención inveterada con que en ellos se recibe á todo extranjero, volver á la madre patria, dirigirse de allí á la Nueva España, tornar de nuevo á Manila, encaminarse luego por Malaca, Ceilán y Goa á los reinos de Caldea, donde convierte á millares de almas que vivían separadas de la comunión católica, pasar por Alepo, Damasco, Antioquía, Tiro, Sidón y Tierra Santa, y por el archipiélago Egeo, embellecido por los recuerdos inmortales de la clásica antigüedad, desembarcar en Venecia, la ya decadente ciudad de los Dux, y enderezar sus pasos á la Ciudad Eterna, y postrarse allá á los piés del Sumo Pontífice Urbano VIII, que le recibe con muestras de señalado y paternal afecto, y le bendice por sus trabajos de evangelización. ¡Voluntad realmente soberana y libre la del que de tal manera se levanta sobre todos los fatalismos, sobre todas las barreras, sobre todos los numerosos obstáculos que los hombres y la naturaleza pretenden oponerle!»

Esa vida tan laboriosa del P. Aganduru, como su arriesgadísima, al par que evangélica y civilizadora Odisea, las describe Echegaray con verdad, toda ella documentada, con un conocimiento nada común de los países que fueron su teatro, y con la elegancia propia en un escrito que tiende á dar á conocer hombre tan extraordinario por su valor, su abnegación y los atractivos irresistibles de su sabiduría y elocuencia.

Es verdad que el libro del Sr. Echegaray es de cortas dimensiones pues que, reducido á un volúmen de 372 páginas en 4.<sup>o</sup> y abrazando sólo los tres asuntos que he indicado, el de la union de Guipúzcoa á Castilla, la historia particular de tres de las varias poblaciones importantes de aquella provincia, y las dos biografías á que acabo de hacer referencia, ha podido su autor desplegar, sin las enojosas trabas que opone una desmesurada exposición, las preciosas facultades que exige el trabajo que pudiéramos llamar de adorno en la Historia si, á la vez que enseñe, ha de deleitar por lo digno del lenguaje en que se escriba, su fluidez y sonoridad. Pero, aun así, bien ha podido observarlo la Academia en los párrafos que he creído deber leerle, el libro del Sr. Echegaray rebosa en esas tan apreciables condiciones, revelando al mundo literario la próxima aparición de quien, yo así lo creo, va á formar muy pronto en las filas, por desgracia tan claras, de los historiadores españoles.

Por me atrevo á indicar á la Academia la conveniencia de corresponder á la galantería de la Diputación de Guipúzcoa con un dictamen favorable al Sr. Echegaray, recomendando su trabajo y aconsejando se le estimule en sus aficiones para que otro día pueda ofrecerla, como fruto de sus talentos y vigílias, la tan deseada obra de la Historia general de Guipúzcoa. En ella y en vez del que ahora ha presentado, ensayo brillante de facultades de superior alcance, podrá el Sr. Echegaray penetrar resueltamente por el intrincado laberinto de los orígenes de la raza basca, de su establecimiento en aquel país y el arraigo que tengan sus más venerables instituciones, sus usos y costumbres peculiares, ya que con un temor, disculpable, sí, por el objeto asaz restringido de su Memoria y la brevedad del tiempo dedicado á las investigaciones que se le habian encomendado, pero sin fundamento en falta de erudición ó de aptitud, ha creído deber contener el impulso de sus justas aspiraciones á trabajo de mayor proporcionalidad. Mas para eso, se haría necesario que la Diputación de Gui-

púzcoa, y ya aparece en el cuadro de sus sesiones haberlo pensado así, le diera tiempo y solaz con que extender sus pesquisas á los archivos que he indicado y no pudo explorar por falta de uno y otro de esos recursos, absolutamente indispensables para obras de tal magnitud, pero que, si resultan arduas y costosas, producen tanta gloria, como al que las ejecuta, á las corporaciones ó personalidades que las provocan y estimulan.

Entonces podría, á su vez, la Academia dedicarse, con la amplitud de materia y datos que se la ofreciesen, al exámen detenido de los trabajos del Sr. Echegaray, que ahora limita al de los medios con que, en su concepto, cuenta el laborioso y digno empleado de la Diputación de Guipúzcoa para acometer la resolución de problemas históricos que no ha tenido espacio más que para plantear, eso sí, sólida y brillantemente.

De su lado la Academia, por el pronto, y dando ejemplo, podría galardonar el mérito del Sr. Echegaray nombrándole en la primera vacante que ocurra su Correspondiente en aquella provincia, en cuya Comisión de Monumentos prestaría, de seguro, recomendables servicios en unión de los tan dignos como celosísimos é ilustrados miembros que la componen.

JOSÉ GOMEZ DE ARTECHE.

Madrid, 12 de Abril de 1894.

(Del *Boletín de la Real Academia de la Historia*)

